

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	473498
Número de orden de compra a modificar:	156660

Entidad compradora:	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No.2
Nombre del solicitante:	Sandra Consuelo Tello Patiño
Proveedor:	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-12-19 10:29:39

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-12-19	2025-12-24

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
153177	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP-17925	CDP	17925

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	GSF01- MOUSE VERTICAL ERGONOMICO OFICINA USB 5 BOTONES	115.0	Unidad	52288.00	CDP-17925	6013120.00
---	--------------------------------------------------------	-------	--------	----------	-----------	------------

Total Orden de Compra Actual:	6,013,120.00
--------------------------------------	---------------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	6,013,120.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	6,013,120.00

Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta la solicitud del almacén y la importancia de dichos elementos para cubrir las necesidades de la Entidad en lo relacionado al bienestar laboral del personal civil y un personal militar que desempeña actividades administrativas, favoreciendo la ergonomía de los funcionarios, esta supervisión considera que es viable autorizar la ampliación del plazo de vencimiento de la orden de compra para el 24 de diciembre de 2025 y no en la fecha solicitada por el almacén; toda vez que por ser fin de vigencia se debe prever los cierres de almacenes, cierres contractuales en relación con los pagos y los cierres fiscales, dificultando el recibo de los bienes en la fecha que el almacén solicita, autorizado por el señor Cr. Suurbier Ocampo según documento de radicación interna No FAC-S-2025-245228-CI del 19 de diciembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFACACOM-2-SECOM-DEDHU-SETSS

Firma ordenador del gasto

Nombre: CR. SUURBIER OCAMPO MUÑOZ





Documento: c.c. 79.948.420 de Bogotá D.C

Firma de proveedor

Nombre: Paulo Cesar Carvajal Lara

Documento: 10,003,534 de Pereira



 www.proveer.com.co
 @proveer.sas
 301 372 9990
 Calle 8# 10 -20 Dosquebradas - Colombia

Dosquebradas, 18 de diciembre de 2025

Señores

FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 2.

REFERENCIA: Solicitud de Prorroga OC 156660





Cordial saludo.

El suscrito **PAULO CESAR CARVAJAL LARA** identificado con cédula de ciudadanía N°10.003.534 de Pereira, representante legal de la compañía **PROVEER INSTITUCIONAL**, me permito solicitarles sea ampliado el plazo de ejecución de la orden de compra **156660**.

Nuestra empresa se compromete a llevar a cabo todos los procesos de planificación necesarios para asegurar la entrega oportuna de la mercancía solicitada; sin embargo, **la entrega ha tenido un ajuste en los tiempos debido al alto volumen de Órdenes de Compra recibidas y a los problemas actuales de orden público. Esta alta demanda y estos incidentes de orden público, de tipo fortuito, han llevado a que los transportes disponibles operen a plena capacidad y han requerido una reorganización de los despachos. Aseguramos que este proceso responde a nuestro compromiso de atender cada solicitud con la máxima calidad y confiabilidad, garantizando que su pedido llegue en óptimas condiciones.**

Con el objetivo poder realizar la entrega total, solicitamos amablemente el modificadorio y la prórroga de la orden de compra hasta el **30 de diciembre de 2025**. Esta medida es esencial para asegurarnos de que la entrega se realice de manera satisfactoria.



 www.proveer.com.co
 @proveer.sas
 301 372 9990
 Calle 8# 10 -20 Dosquebradas - Colombia

De la misma manera manifestamos que estamos trabajando arduamente para realizar a la entrega en el menor tiempo posible.

Estamos en constante contacto toda vez que reconocemos la urgencia con la que estos elementos son requeridos.

De ante mano agradecemos su comprensión por los inconvenientes presentados y su confianza en nuestra empresa.

Mil Gracias

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL:

C. C. No:

Dirección:

Teléfono:



PAULO CESAR CARVAJAL
10.003.534 DE PEREIRA
Calle 8 10-20 la Popa
6-3308006

****FAC-S-2025-245228-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-245228-CI del 19 de diciembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2-SECOM-DEDHU-SETSS

Señor Coronel

SOURBIER OCAMPO MUÑOZ

Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-2

Ciudad

Asunto: Solicitud prorroga entrega orden de compra No. 156660

Respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel SUURBIER OCAMPO MUÑOZ, Segundo Comandante, Jefe de Estado Mayor CACOM-2 y Ordenador del Gasto, en mi calidad de supervisora principal del contrato tenga a bien considerar y de ser el caso autorizar a quien corresponda, se realice modificatorio de la orden de compra No. 156660, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, EQUIPOS ERGONÓMICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CACOM-2 Y TERMOHIGROMETRO PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO OPERACIONAL."

Dicha orden de compra se suscribió el día 28 de noviembre de 2025, por un valor de **SEIS MILLONES TRECE MIL CIENTO VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 6.013.120,00,00)** con la cual se adquieren 115 MOUSE VERTICALES ERGONOMICOS con fecha de vencimiento 19 de diciembre de 2025; con el almacén PROVEER INSTITUCIONAL SAS.

Que con fecha 18 de diciembre de 2025, se recibió documento por parte del almacén PROVEER INSTITUCIONAL en donde solicitan prórroga en la entrega de los elementos hasta el día 30 de Diciembre de 2025; e igualmente indican que el motivo de dicha solicitud obedece a que la entrega ha tenido un ajuste en los tiempos debido al alto volumen de Órdenes de Compra recibidas y a los problemas actuales de orden público. Esta alta demanda y estos incidentes de orden público, de tipo fortuito, han llevado a que los transportes disponibles operen a plena capacidad y han requerido una reorganización de los despachos.



Adicionalmente, indican que están trabajando arduamente para realizar la entrega en el menor tiempo posible.

Teniendo en cuenta la solicitud del almacén y la importancia de dichos elementos para cubrir las necesidades de la Entidad en lo relacionado al bienestar laboral del personal civil y un personal militar que desempeña actividades administrativas, favoreciendo la ergonomía de los funcionarios, esta supervisión considera que es viable autorizar la ampliación del plazo de vencimiento de la orden de compra para el **24 de diciembre de 2025 y no en la fecha solicitada por el almacén**; toda vez que por ser fin de vigencia se debe prever los cierres de almacenes, cierres contractuales en relación con los pagos y los cierres fiscales, dificultando el recibo de los bienes en la fecha que el almacén solicita.



Teniente YESSICA ALEJANDRA ROMERO QUEVEDO
Jefe Sección Táctica Seguridad Y Salud En El Trabajo

Anexo: DOS FOLIOS - SOLICITUD PRORROGA

AS13. RODRIGUEZ / DECOP; TE. ROMERO / SETSS

Elaboró: TS19. TELLO / DECOP Revisó: TS19. TELLO / DECOP Aprobó: TS19. TELLO / DECOP

Comentarios FAC-S-2025-245228-CI



#	Nombre	Área	Fecha	Observación
Limpiar	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>



CR SOURBIER OCAMPO MUÑOZ

🕒 19/12/2025 3:07:03 p. m.

SEGUNDO COMANDO Y JEFE DE ESTADO MAYOR CACOM-2

Buena tarde. DECOP fvr revisar y continuar tramite de acuerdo a lineamientos.
Gracias.



MY DAVID GUILLERMO DELVASTO AVELLANEDA

🕒 19/12/2025 3:32:00 p. m.

CACOM-2.SECOM DEPARTAMENTO COMPRAS PUBLICAS

buen día, continuar con el tramite